Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | Gerona, martes 24 de Junio de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.122

D. SATURNINO CALLEJA
á los Profesores españoles.

Ofrecimos dar á conocer al Majisterio de esta provincia la Circular que al de España ha dirijido su constante defensor señor Calleja, y vamos á cumplir nuestra palabra no sin antes decir á dicho señor, que puede contar con el modesto pero sincero apoyo de este periódico que, ahora como siempre, ha de defender y se ha de asociar á toda causa justa.

Dice asi la Circular:

Señor Profesor:

Muy señor mio: La presente circular es la más importante de cuantas he publicado desde que vengo ocupàndome en asuntos de enseñanza y de Maestros: creo que por interés propio, y por amor á la clase, debe usted penetrarse bien de su contenido.

Los Profesores éspañoles están de enhorabuena: ha bastado la publicacion de mi modesto folleto titulado *Datos sobre las deudas de la primera enseñanza*, que supongo obrará en poder de usted (1), para que la prensa periódica haya fomentado un movimiento poderosísimo de opinion en favor de la enseñanza y de los Maestros, que ha tenido resonancia en el Congreso, donde han tratado la cuestion Diputados de alta significacion y el Ministro de Fomento y que ha de traer sin duda en breve tiempo, y como consecuencia necesaria, un cambio ventajoso en la situacion del tan laborioso mérito y benemérito cuanto sufrido Profesorado de España.

Lejos de mí el inmodesto alarde de suponer que tan beneficioso corriente de opinion se deba á mis solos esfuerzos ni á mis personales iniciativas. La esfera en que gira la accion individual, por tenaz y constante que sea, es simpre restringida; y asi, todas mis tentativas se habrian perdido en el vacío si no las hubiese prestado su calor la Prensa, eco y representacion de la opinion del pais; si no hubiese hallado benévola acogida en las esferas oficiales, y, por fin, si no las hubiesen revestido de autoridad y de prestigio los mismos Profesores de instruccion primaria, prestándome una confianza tan grande y un apoyo tan decidido, que me obligan más y más á consagrar á la obra de su regeneracion y mejoramiento las energías todas de mi espíritu.

No, pues, á modo de propia alabanza, indigna de quien, como yo, estima que no la merece el cumplimiento de un deber de conciencia, si no solo como antecedente, he de recordar á los señores Profesores cuantos años hace que, contando con su valiosísima simpatia, vengo trabajando para unir las voluntades de todos á fin de que se constituya una Asociacion Nacional de Maestros, dotada del poder suficiente, no ya para resistir ofensas, sino para imponer respeto á los que pretendieran ser ofensores; no puede olvidar el Magisterio esta campaña perseverante y tenaz en que, si algun mérito me cabe, es el no haber desmayado un solo punto, cuando tantos se sentían invadidos por el desaliento; el haber sentido redoblar mi confianza en cada nueva contrariedad, estimando los fracasos, no como derrotas, sino como advertencias del rumbo que convenia seguir, y sintiendo más y más cada dia la imperiosa necesidad de que tuviese un representante celoso y activo esa clase cien veces ilustrada y benemérita, á cuyos desvelos está encomendada la nobilísima mision de ilustrar á las nuevas generaciones, preparando á nuestra patria dias de ventura y prosperidad.

Están reservadas grandes satisfacciones á los que luchan por nuestra causa noble y honrada sin otra mira que el triunfo de la justicia, y yo he recibido una de esas satisfacciones, quizá la mayor á que podia aspirar en mi existencia que va siendo ya larga por lo laboriosa, al ver que en estos momentos están próximas á cumplirse y aun á colmarse las aspiraciones del Magisterio español. Ha bastado que patentice en un folleto la enormidad de las sumas que se adeudan á los Maestros; ha bastado que ponga de manifiesto, no con declaraciones pueriles, sino con la ruda elocuencia de irrebatibles datos, la triste situacion á que el abandono de unos y la punible indiferencia de otros tiene reducidos á esos modestos cuanto dignos evangelizadores del saber, para que la Prensa, campeon de todas las causas nobles, haya dado al olvido diferencias políticas y concedido en sus columnas preferente lugar á este asunto, para que un Diputado tan ilustre y de tan merecido renombre como D. Rafael Maria de Labra haya pronunciado en el Congreso, á propósito de la situacion de los Maestros, uno de sus más hermosos dircursos, y dado márgen á una discusion en que han intervenidó varios señores Diputados, entre ellos los señores Moret, Reina y Ministro de Fomento, y cuyo resultado ha sido que el Gobierno haga declaraciones favorables en principio al pago de los Profesores de primera enseñanza por el Estado, lo que plantea en excelentes condiciones este problema que es por tantos conceptos de útil interés y que requiere pronta y definitiva solucion, si el Profesorado ha de ser en España lo que es de hecho en los pueblos que marchan á la cabeza de la civilicion del mundo: una fuerza social de primer órden y una garantía de perfeccion y de progreso.

Merece singularmente nuestra gratitud por el ardimiento y empeño con que ha favorecido las aspiraciones del Profesorado, *El Imparcial*, periódico de cuya importancia verdaderamente decisiva nada he de decir que no resultase pálido y redundante. *El Imparcial* es un poderoso elemento de publicidad; representa una respetable masa de opinión; goza en todas las esferas de una influencia tan grande como merecida, y su decidido apoyo puede representar, sin duda alguna, el triunfo de las aspiraciones del Magisterio español, el planteamiento de medidas que remedien el triste estado de la enseñanza y destruyan los abusos que hoy se oponen á su desarrollo.

Con una generosa espotaneidad, que nunca agradeceré bastante, se ha ofrecido *El Imparcial* á prestarnos su valiosísimo concurso para esta campaña; y este ofrecimiento que personalmente he tenido la honra de recibir y que me he apresurado á aceptar, deseo utilizarlo con arreglo á la norma que me he trazado para siempre, y que usted conoce; esto es, inspirarme en los deseos del Magisterio y dejar que éste dirija la campaña y manifieste por sí mismo sus justas aspiraciones.

Nada tan conveniente al efecto, como la la reunión de una Asambla de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones y que, despues de tratar ampliamente de todos los puntos de interés para el Magisterio, vote una série de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resúmen de las aspiraciones de los Maestros.

Entiendo que esta Asamblea se impone, y que no debe caber en ningún Profesor la menor desconfianza respecto de sus resultados, puesto que ahora como nunca cuentan los Maestros con el apoyo de la opinión pública y con el concurso decidido de personalidades respetabilísimas é influyentes en el Parlamento, en los centros oficiales y en el periodismo, de las que puede esperarlo todo.

Para que la Asamblea del Profesorado se reuna en el más breve plazo posible, conviene que desde luego, y sin levantar mano, comiencen los Maestros de toda España los trabajos preparatorios, reuniéndose los partidos judiciales para ponerse completamente de acuerdo, y después de dejar discutidas, escritas y firmadas sus opiniones, nombrar delegado, entre todos, al que mejores condiciones reuna, para que á su vez se entienda con los delegados de los demás partidos de cada provincia, quienes bajo la presidencia de los respectivos Inspectores, ó de otra persona si éstos no pudieran hacerlo, deben discutir los trabajos hechos en cada partido, y tomando de estos lo mejor, formar uno solo que refleje fielmente las aspiraciones de los Profesores de cada provincia, nombrando delegado provincial para que venga á Madrid á tomar parte en las discusiones de la Asamblea nacional, al Maestro que por su rectitud y demás condiciones pueda desempeñar esta misión con mayor lucimiento. Es necesario que el Magisterio mismo, por medio de su autorizada representación, dirija esta importantísima campaña.

Ahora debo de hacer una advertencia, contando de antemano con la franca y cordial amistad de todos los Profesores de primera enseñanza. Puesto que de mí parte la indicacion para que se reuna en Madrid la Asamblea del Profesorado español, y toda vez que conozco la situación tristísima en que tiene á todos ó casi todos los Maestros la irregularidad y el atraso con que reciben sus cortas asignaciones, yo deseo—y estimaré mucho de los Profesores que no rechacen esta modesta prueba de confianza y de buena voluntad, *que sean de mi exclusiva cuenta los gastos, así del viaje de ida y vuelta, como de la estancia en Madrid durante el tiempo necesario*, de los representantes de todas las provincias que vengan á constituir la Asamblea del Profesorado, de que tanto pueden prometerse, así los Maestros como el país en general.

Antes de comenzar la campaña, que para que sea eficaz ha de ser ordenada y metódica, avisaré á ustud con la oportunidad debida. Ahora vamos á limitarnos exclusivamente á tratar de que cobren todos los Maestros, reproduciendo con este fin las quejas razonadas que cada uno me comunique; esto s. perjuicio de procurar que en el Parlamento se formulen las preguntas é interpelaciones que sean precisas.

Ahora llamo á usted muy especialmente la atención sobre un punto de gran importancia. La agitación que han producido las inesperadas revelaciones de mi folleto y el apoyo unánime y decisivo de la prensa, que hace suya la causa de los Maestros; las discusiones sostenidas en el Parlamento y la actitud del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción pública, han hecho comprender, aun à los más pesimistas, que muy en breve han de reformarse las disposiciones contrarias á los intereses del Profesorado, han de tener fin muchos abusos y ha de comenzar una era de regeneración para los Maestros. Es muy común, por desgracia, en los hombres, sobre todo en los pobres de espíritu, agregarse al que se vé en camino de vencer, y alardear, cuando se ve cercano al triunfo, de tomar parte en la lucha para reclamar el botín de la victoria. Es, pues, seguro que hemos de contar ahora con muchos nuevos defensores, y me creo en el caso de advertir á usted que estos *desinteresados* concursos pueden sernos funestos, porque todo lo que sea prescindir de la unidad de acción es distraer fuerzas, que, agrupadas, pueden llevarnos pronto al logro de nuestros afanes, y disgregadas servirán sólo para que continuemos en la misma situación de luchas sin resultado que durante tantos años hemos sostenido. Desconfíen, pues, los Maestros hasta de las ofertas de los que de buena fé levantan hoy banderas con lemas simpáticos: debemos agradecer mucho los buenos deseos de cuantos sinceramente se interesan hoy por el Magisterio, pero hemos de cuidar, ante todo, de sumar fuerzas para encaminarlas todas á un mismo punto.

Mi folleto *Datos sobre las deudas de primera enseñanza*, no pudo llevar el ofrecido discurso del Sr. Labra, porque este respetable Diputado, por falta de salud, no pudo explanar en aquellos dias interpelación sobre este asunto. De todos modos, la cuestión ha sido tratada por el mismo elocuentisimo Diputado antillano cuando ya se habia publicado mi folleto, y ha dado margen en la sesión de 26 de Mayo que puede decirse ha sido consagrada por entero al problema de la primera enseñanza (1), á un debate importantísimo, en que el Ministro de Fomento ha hecho declaraciones muy consoladoras para el Magisterio. Debo añadir que he tenido estos últimos días la honra de conferenciar con los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, que me han dispensado cariñosísima acogida, y que se han mostrado dispuestos á seguir con el mayor entusiasmo esta campaña que les parece oportuna y excelente, á inspirarse en los deseos y aspiraciones del Profesorado tomando nota de todas sus reclamaciones y resolviéndolas sin demora, como la justicia exige, y á adoptar cuantas disposiciones puedan, dentro de su esfera de acción, á fin de que terminen los abusos que hoy hacen tan difícil la situación del Magisterio.

No hay para qué decir hasta qué punto debe preservarse el Profesorado de los vanos agitadores que, ya por despecho, ya por móviles más pequeños aún, quieran restarnos el concurso de elementos fáciles de alucinar, empleando para dificultar nuestra obra la estratagema de levantar nueva bandera para inutilizar nuestros esfuerzos con la dificultad que mata todas las grandes causas.

Espero que no ha de faltarme en esta campaña, cuyos beneficiosos resultados han de tocarse bien pronto, el apoyo decidido y valiosísimo de los señores Inspectores, clase cuyo mejoramiento interesa á todos los amantes de la enseñanza. Debemos procurar y esperamos conseguir que se rodee este cargo de mayor seguridad, que se aumente su esfera de acción y su independencia, y se le asigne una retribución proporcionada á su grave responsabilidad. De igual modo necesitamos para esta campaña el concurso de la prensa profesional, á fin de que nos haga todo género de observaciones, y nos sirvan de guía sus acertados consejos.

Ruego á todos los señores Profesores que las cartas y observaciones que tengan la bondad de dirigirme, estén muy precisadas y contenidas en el menor número posible de palabras. De este modo me será fácil coordinarlas y hacer su estudio para los efectos oportunos.

Termino poniendo en conocimiento de usted, que en estos momentos me ocupo en la formación de una Asociación poderosa y robusta, sin carácter politico de ninguna especie, y á que han de pertenecer importantes personajes de tanto renombre como influencia. Esta Asociación, que ha de formarse antes de reunirse la Asamblea del Profesorado, se constituirá con el objeto exclusivo de velar por los intereses de los Maestros españoles, procurar su mejoramiento por los poderosos medios que tendrá á su alcance, y luchar, así en la prensa como en la tribuna, así en el libro como en el Parlamento, así en conferencias con los Ministros como en públicas y solemnes reuniones, para que el Magisterio sea lo que debe ser y lo que no ha sido hasta ahora: una clase poderosa, respetada, bien retribuída y dotada con

(1) Si no lo ha recibido usted, me hará un favor advirtiéndomelo.

(1) No remito á usted el expresado discurso, puesto que ya lo hizo oportunamente *El Defensor del Magisterio* en número extraordinario, que usted habrá recibido.

largueza de todos los medios necearioss para el cumplimiento de sn grandiosa misión. Oportunamente tendrá usted noticia de la organización de esta Sociedad, de la que justamente debe prometerse el Magisterio español los mayores beneficios, y para la cual anticipadamente deseo recabar todo el apoyo, toda la simpatia y toda la confianza de usted y de sus dignos compañeros.

Deseo que de cada partido se me avise la formación de Juntas y conferencias que en esta circular recomiendo, pues yo no sé ni puedo indicar que persona debe tomar á su cargo la iniciativa.

Encargo á usted mucho entusiasmo y confianza, y me repito su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

Saturnino Calleja.

Madrid 14 de Junio de 1890.

Política Europea.

Madrid 21 Junio de 1890.

SUMARIO:—El Gobierno y el cólera.

No sé á que van los españoles á Suiza, ni para que viajan por Oriente para ver usos, tipos, costumbres y paisajes pintorescos, cuando habitamos en la Nacion más curiosa de estudiar que seguramente hay en el Nuevo y en el Viejo Continente.

De todas las curiosidades que España presenta,es la màs notable la que ofrece su Administración que á cada paso enseña fenómenos nuevos.

Lo que está sucediendo con el cólera, ó lo que sea, en la provincia de Valencia, solo puede explicarse en España, donde al hacer un censo de poblacion, pareció un pueblo que no estaba en el Mapa, y que hacia 35 años que ni tenia Ayuntamiento,no tributaba, ni daba soldados.

Meditemos.

El Gobierno manda á Valencia un Gobernador, que va exclusivamente á ocuparse de las huelgas, que tiene reservado en Madrid un puesto de mayor categoría, que va exclusivamente á una funcion política y que,por consecuencia, no se ocupa ni poco ni mucho de Administración, y el Gobierno que lo manda, comprende que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, es lógico que el Sr. Jimeno de Lerma, ni poco ni mucho haya pensado en Valencia, ni en Instrucción pública, ni en Beneficencia, ni en Sanidad ni en nada. Primero,tranquilidad de un Gobierno que manda un Administrador que sabe que no ha de administrar.

El Alcalde de la Puela de Rugat, que tambien debe ser un *tranquilo* de primer órden, vé el 12 de Mayo que los vecinos se empiezan á morir á *chorros* y se calla su pico y no avisa á nadie: cuando vé que la enfermedad aprieta mucho, se limita á marcharse del pueblo, donde continúa la gente muriéndose, hasta que, *por casualidad*, un mes después llega el Gobierno à tener conocimiento de lo que ocurre.

Y entonces el Ministro de la Gobernación recordando aquello que decía Colmeiro de que la Administración debe ser *inteligente* y *activa*, principia por alarmar al país diciendo que hay cólera morbo asiàtico, reune al Consejo de Sanidad para preguntarle si conviene que el Gobierno gaste lo que sea necesario para evitar el mal y otras tonterías de esta naturaleza—el ser tonto no es un delito, sino una desgracia,—y no satisfecho con un cuestionario tan importante, manda una Comisión científica, no à atajar el mal, sino á investigar sus orígenes, cuidando de que los miembros de esta Comisión lleven 250 pesetas diarias de dietas cada uno, mientras los médicos que han salido de Valencia y otros puntos á curar y á trabajar, llevan 20; y como si todo esto no fuera bastante, dando el Sr. Capdepon pruebas de como conoce los servicios que están encomendados á su Ministerio, sin duda asesorado por Mansi,—más preocupado de los adelantos de la moda que del servicio de Telégrafos,—pasa un despacho al Gobernador de Valencia diciéndole que cada cuatro horas le dé noticias telegráficas del estado de salud en Puebla de Rugat, noticias que no puede adquirir, porque en Puebla de Rugat no hay telégrafo y el Ministro que tanto sabe lo ignora todo.

Verdad que la epidemia que se ha desarrollado no es solo de cólera, sino de incuria; porque el Gobernador de Valencia, que al fin se ha enterado de que en Puebla de Rugat pasaba algo, telegrafía á su digno Ministro diciéndole: «Los médicos me piden con urgencia tal medicamento, que dicen que es de excelentes resultados: lo enviaré mañana.» Asi, así la Administración no debe precipitarse, sin andar *poquito* á poco como decían los antíguos progresistas.

Para dar animación al cuadro, en Málaga parece que hay fiebre amarilla, y el contagio ha venido, no porque se haya descargado una mercancía, sino porque antes de que la falua de Sanidad visitase el vapor infestado, fué á dar en él un concierto la música de los chicos del Asilo.

Me parece que esto es el colmo de lo inesperado y de lo pintoresco, y desafío al mismísimo Ferreras á que en sus balances dé una noticia más española, con más *sansfaçón*, y más en mangas de camisa.

¿Qué prueba todo esto que resulta cómico en fuerza de ser tràgico?

Que nuestra Administración es un desbarajuste vergonzoso y que nadie cumple con su deber, porque todo el mundo toma á broma el cargo que ejerce. En esta desgraciada tierra, el Ministro cree que debe ser jefe de Gobierno, el Director Ministro, el Gobernador Subsecretario, el Alcalde Presidente de la Diputación, y el Alguacil Regente de la Audiencia.

La holgazanería, la envidia y la vanidad españolas, hacen que nadie esté satisfecho y orgulloso del cargo que ejerce; nadie lo sirve con cariño; los Ministros dictan reales órdenes absurdas de que rien los Secretarios de Ayuntamiento; creen que basta dar una disposición para que se obedezca, y el caciquismo y la desvergüenza administrativa se encargan de que en todo no se haga más que lo que afecta al interés electoral.

Y á esto contribuye grandemente, repito, la poca importancia que à las funciones ejercidas dá el que las ejerce, al revés de Francia, donde desde el sub-prefecto que toma muy en sério su cargo y sus trabajos, hasta el guarda-campestre y el barrendero de las calles, estàn orgullosos de sus ocupaciones, y creen que llenan una función social y que los Reglamentos y las leyes se han hecho para que se cumplan con minuciosidad, exactitud y constancia.

Las atrocidades de nuestra Administración corroida por la política y por el cinismo, se vén cuando llega uno de estos casos graves de salud pública; cuando solo se ataca á la propiedad y á la honra de los ciudadanos, pasan desapercibidos entre los cabildeos del Salón de Conferencias y las risotadas y los cuentos de las tertulias de última hora del Ministerio de la Gobernación.

Cuando un pueblo vive así y lo tolera y lo sufre, tiene el Gobierno que merece, y cuanto se hable de altruismo y de progreso, resulta irrisorio y bufo.

Por este camino llegaremos al ideal de aquel escritor humorista que decia que la Administración en España debia limitarse á recaudar las contribuciones y á repartirlas entre los administrados, por medio de rifas entre los amigos.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Garci-Fernandez.*

Noticias locales y generales

En prensa ya la última edicion, recibimos un atento B. L. M. del General Gobernador militar y distinguido amigo nuestro señor Ahumada, participándonos que se habia levantado el estado de guerra.

Lo que para bien de la paz y orden público se necesita, es que no vuelva la necesidad de declararlo de nuevo.

Durante el período en que el señor Ahumada ha ejercido el mando civil,ha sabido con fino tacto, gran espíritu conciliador y acertadas medidas, evitar disgustos, concertar voluntades y detener conflictos sin haber tenido que echar mano de medida alguna represiva.

Como las puertas de su despacho han estado siempre abiertas para cuantas personas han tenido necesidad de visitar á la Autoridad militar, y la prensa, al menos por lo que á nosotros respecta, puesto que siempre formamos rancho aparte, ha encontrado tambien en el digno General un ánimo siempre dispuesto á complacernos en lo posible en las curiosidades del oficio, queremos asi consignarlo para manifestar nuestra gratitud al señor Ahumada, que será duradera.

—El conocido librero señor Rahola, ha tenido la galantería de regalarnos un ejemplar del retrato de nuestro ilustre y respetable jefe Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, que forma parte de los de la *Galería de notabilidades contemporáneas* que se está publicando, y que al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* se venden en la libreria del señor Rahola à quien damos las gracias más expresivas por su atencion.

—Concurridas en verdad se vieron antes de ayer mañana las funciones relijiosas que se celebraron en las iglesias del Cármen y de San Félix, en donde los oradores que ocuparon la Cátedra del Espíritu Santo desarrollaron sus temas con grande acierto.

—Nuestro amigo D. Ramon Camplá, ha abierto en la calle de Basea, número 17, piso tercero, de Barcelona, un curso práctico de teneduria de libros.

Dado la aptitud en asuntos mercantiles del señor Camplá, no dudamos que en su casa encontrarán los jóvenes la instruccion que buscan cuantos se dedican á la profesion comercial.

—*El Pais*, órgano del señor Ruiz Zorrilla en Madrid, que al principio dijo que la amnistía no hacía á sus amigos variar de propósitos revolucionarios, escribió hace unos dias lo siguiente:

Dejen los monárquicos francamente abierto el camino de la amnistia, que es el de la justicia. Cuando el Sr. Martos la defienda con elocuente acento, no pongan obstáculos ni esgriman argumentos capciosos. Dejen que se abran las cárceles y se allanen las fronteras, que si la amnistia no es la paz *es el preliminar de la paz.*

—Tambien se quejan los periódicos de Figueras de la frecuencia con que los ambulantes de correos equivocan las sacas de la correspondencia, dejando alli las de Port-Bou ó Gerona en lugar de la correspondiente á dicha Subalterna.

Y lo peor no es esto, si nó la continuacion de los Ambulantes en esas equivocaciones, lo cual es una prueba irrefutable del poco cuidado con que desempeñan su importante cometido.

—En la tarde del pasado domingo, las nubes cubrieron el cielo y descargaron una turbonada que por fortuna duró poco, aunque fué violenta.

Como no hay mal que por bien no venga, las calles y paseos quedaron sin polvo, y más tarde la jente pudo acudir á la Dehesa, en cuyo andén principal tocó la música las piezas anunciadas,con la afinacion y pericia que tanto renombre le han conquistado á su Director señor Kriales.

—A la felicitación que al insigne Peral dirijió hace unos dias el Ayuntamiento de Puigcerdá, ha contestado aquél en esta cariñosa forma:

El Comandante inventor del Submarino «Peral» B. L. M. al señor Alcalde de Puigcerdá y tiene el honor de manifestarle su más profundo agradecimiento por la altísima é inmerecida honra que le dispensa por conducto del Ayuntamiento de la presidencia de VS. ese noble pueblo, vanguardia de nuestra integridad, al felicitarle por el resultado de las últimas pruebas.

Aprovecha esta ocasión para ofrecer á VS. el testimonio de su consideración más distinguida su afmo. y muy reconocido.—*Isaac Peral.*

San Fernando 13 de Junio de 1890.

—Comprendiendo sus intereses, los propietarios de terrenos de los pueblos de nuestra Cerdaña, han convenido con la Empresa que quiere construir el ferro-carril de Puigcerdá á Seo de Urgel, el precio de la expropiación, á cuyo efecto, hoy deben reunirse en la Capital de la comarca los Comisionados por todos ellos, con objeto de convenir en la forma del pago.

Digna de aplauso es la conducta de aquellos propietarios,los cuales han sabido comprender la inmensa importancia que la construcción de una vía férrea tiene para aquel país, tan escaso de vías de comunicación.

—A eso de las 4 de la madrugada del 14 del actual, se declaró un voraz incendio en la villa de Bellver, que redujo á cenizas la casa de D. José Torrent, habiendo sido inútiles los auxilios de todo aquel vecindario para salvar de las llamas,harinas, muebles y cuanto encerraba la casa del infortunado panadero.

Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas.

—Cuando el pasado cólera y siendo Ministro de la Gobernación nuestro queridísimo amigo y jefe señor Romero Robledo, se verificó el acordonamiento de todos los puntos infestados.

Entonces, los fusionistas escribieron hasta herejías contra aquella medida y sobre todo contra el Ministro.

Ahora que mandan los que entonces eran oposición, en vez de obrar de muy distinta manera, obran como entonces tanto censuraron, justificando cuanto hizo el señor Romero Robledo si bien faltando motivos tan poderosos.

Así son los que dominan ahora; inconsecuentes hasta consigo mismos.

—El Ayuntamiento de Figueras, de acuerdo con aquella Junta de Sanidad, han adoptado varias medidas higiénicas en previsión de lo que pueda ocurrir con motivo de los casos de cólera habidos en la provincia de Valencia.

—Los Ajentes municipales repartieron el último sábado á los perros callejeros, la consabida morcilla.

Así, así señor Grahit y adelante que aun quedan muchos; pero debe V. S. dar órdenes bien terminantes para que los cadáveres sean convenientemente enterrados.

—El próximo dia de San Pedro debe inaugurarse en La Escala un nuevo café construido de planta y que reune todas las condiciones de comodidad que reclaman los adelantos modernos en los establecimientos de esta clase.

—Las precauciones sanitarias adoptadas en la frontera francesa hasta ahora, se reducen á sujetar á los viajeros á una rápida inspección facultativa, quedando de observación los que presenten síntomas sospechosos.

Las frutas y hortalizas no pueden, bajo niugun concepto, ser introducidas en la nación vecina.

Tambien además del personal facultativo, se ha mandado á Cerbére una estufa de desinfección para proceder al saneamiento de las mercancías que exijan esta medida.

—Habiéndose levantado el estado de guerra en que estaba el distrito militar de Cataluña desde el dia 3 de Mayo último, anteayer regresó á esta ciudad la fuerza de la guardia civil que, llamada por el Capitan general, fué á Barcelona, según oportunamente dijimos.

—Ante numerosa y distinguida concurrencia, según noticias, tuvo lugar anteanoche en el Teatrito de la sociedad *Centro Moral Gerundense,* el estreno del drama *Las Escolas laicas*. Terminó la función con la aplaudida pieza *La sala encantada.*

—En uno de los trenes de mercancías pasaron anteayer mañana por esta ciudad, los toros que hoy debe lidiar en la plaza de Figueras la cuadrilla del *Chufero*.

—En las oposiciones que recientemente se han celebrado en Madrid para cubrir las plazas vacantes de músicos mayores, ha obtenido una de ellas, despues de brillantes exámenes, el jóven músico de primera clase del Regimiento de Asia D. Manuel Gimeno, hijo de nuestro malogrado amigo D. Manuel, Director que fué de la banda del citado Regimiento de Asia. Nuestra enhorabuena.

—Según anunciamos, en el tren correo de anteayer mañana salió para Palafrugell, Palamós, La Bisbal y otras poblaciones del Bajo Ampurdan, el Gorbernador civil de la provincia D. Julián López Chavarri y su respetable familia.

En el mismo tren salió para Port-Bou D. Francisco Navarrete, Jefe de los trabajos estadísticos en esta ciudad y secretario particular de la nombrada autoridad, acompañado de su esposa.

—Numerosa concurrencia asistió al concierto que, organizado por la popular Sociedad *La Regional*, se celebró anteanoche en nuestro coliseo.

Tanto el coro de la expresada Sociedad como los profesores de bandurria señorita Zaida y señor Torres y el de piano D. Miguel Soler, fueron saludados con atronadoras salvas de aplausos al aparecer en el palco escénico. Esta muestra de simpatía les fué tributada á la terminacion de cada una de las piezas del programa, por lo que la mayoría de ellas merecieron los honores de la repeticion.

Por este buen éxito, enviamos nuestra cordial felicitacion á *La Regional.*

Á LOS TRIBUNALES.

Nuestros amigos de Massanet de la Selva han determinado denunciar á los de justicia, las irregularidades que parece han descubierto solamente en unas cuentas que, aprobadas y todo, contienen, según las señas, *sapos y culebras* que deben aclararse para honra de los interesados y bien de un pueblo tan paciente y pagano como el de Massanet.

El sábado llegaron á nuestro poder la carta y documento que á continuación vamos á publicar, pero el exceso de orijinales nos obligó aplazar para hoy su publicación. Con Massanet son dos yá los pueblos cuyos Ayuntamientos andan por esos mundos declarando y buscando anillas á que cojerse; Viladrau y Massanet; los interesados en las cuentas denunciadas por nuestros amigos de aquella localidad, beben los vientos buscando influencias no faltando quien ó quienes, según parece, toman á su cargo la poco honrosa tarea de ver como sacar del atolladero á los que resultan presuntos autores de malversaciones y falsificación de documentos; los temerosos de que algo sério les acontezca en Massanet, han comenzado tambien la peregrinación á la Meca de las influencias; los primeros dicen que mal que pese á nuestros amigos nada les ha de ocurrido; los segundos no dicen nada todavía, pero es seguro dirán, porque en el número de las personas decentes de Enrique Gaspar entran los poco escrupulosos en el manejo de fondos y los accesibles á procurar la impunidad de los que no debieran encontrar amparo alguno.

Hé aquí ahora la carta que nos escribe nuestro Corresponsal y la copia del documento presentado al Juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Masanet de la Selva 20 de Junio de 1890.

Señor D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. Mio: cumpliendo lo que le prometí con fecha 23 del pasado Mayo, de ponerle al corriente referente á las cuentas del año 86-87, debo noticiarle que nuestro querido amigo Juan Viader, en fecha 16 del corriente presentó una denuncia de la cual le remito copia.

También se murmura, y creo será verdad, que dentro algunos dias se presentará otra, lo cual creo amigo Ruiz que lo más interesante para el pueblo, sería que el Sr. Gobernador mandase un Delegado por ver las cuentas, toda vez que hay muchas años anteriores al 86-87 que están pendientes y ver como está lo demás, por que sé que el Ayuntamiento tiene acordado tener las reuniones ordinarias cada domingo, por más que se presenten los concejales José Clós, Lorenzo Soms y Juan Viader, la Secretaría está cerrada.

Nada más por hoy, prometiendo á V. ponerle al corriente de la manera que seguirán las denuncias este S. S. S. q. s. m. b.

Un pagano

Copia de la denuncia.

AL JUZGADO:

Juan Viader y Blanch, propietario, mayor de edad, vecino de Massanet de la Selva según aparece de mi cédula personal que acompaño al solo objeto de verse, comparezco ante el Juzgado y en la forma más procedente en derecho, digo: Que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 264 de la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal, según el cual, quien por cualquier medio tuviere conocimiento de la perpetración de un acto punible está obligado á denunciarlo á la antoridad judicial, me veo en la necesidad de denunciar al Juzgado al Alcalde, Depositario y demás que han rendido y mandado al Gobierno civil de la provincia para su aprobación, las cuentas municipales del pueblo de Massanet de la Selva, correspondientes al año económico de mil ochocientos ochenta y seis á ochenta y siete y por el delito de falsedad de las mismas ó por los recibos del de los documentos acompañados, toda vez que se han figurado en tales cuentas pagos que no se han llevado á cabo acompañando, para acreditarlos, documentos en los cuales se ha faltado abiertamente á la verdad de los hechos.

En efecto de tales cuentas, aparece acompañándose para acreditarlo el oportuno recibo, haberse recompuesto un reloj por 700 pesetas que, sobre no haber costado más que tres cientas cincuenta, se recojieron en suscripción una buena parte, razón por la cual es evidente que aparte de la defraudación, aparece haberse producido un documento falso; se figuran tambien entregadas 500 pesetas á un auxiliar del Secretario, que ni existe ni ha existido; se dice abonadas 720 pesetas al Alguacil Jacinto Prats, cuando no ha cobrado más que 360 pesetas, que aun no llega á una peseta diaria y se figuran 60 pesetas para un encargado del cementerio que nadie ha visto, cantidades todas acreditadas por recibos que por las indicadas consideraciones deben ser tenidos como falsos.

Ahora bien; es evidente que la aprobación ó desaprobación de las cuentas municipales es de esclusiva competencia administrativa, y que por lo mismo los Tribunales ordinarios no pueden entender en el asunto interín la administración no declare la malversación por que hay esta cuestión prévia que resolver; pero no lo és menos que independientemente de ello y dejando á un lado la aprobación á los reparos que á tales cuentas pueden formularse, los tribunales, tienen no ya el derecho, si nó el deber conforme se ha resuelto en diferentes R. O. resolviendo competencias, de averiguar y castigar los delitos, entre ellos el de falsedad que en la rendición de tales cuentas pueden llevarse á cabo, y por lo tanto, cumpliendo con lo preceptuado en el citado artículo 264 de la Ley de Enjuiciamiento, denuncio las que han llegado á mi noticia y que el Juzgado podrá comprobar fácilmente, reclamando los recibos que dejo indicados producidos como justificativos de las espresadas cuentas y averiguando si, en realidad, fueron ó no satisfechas las partidas que en los mismos se figuran.

EN SU VIRTUD AL JUZGADO

Suplico, que habiéndome por admitido este escrito y por formulada esta denuncia á los efectos legales, prévia mi ratificación á la misma, se sirva disponer la formación de lo oportuno sumario en justificación de tales falsedades, sin que el suscrito quiera por ahora tomar parte en el mismo, bien que reservándome el derecho que la Ley me concede para ejercitar la acción pública preceptuada por el art. 101 por la ley de Enjuiciamiento criminal, si lo estima conveniente.

Lo pido por ser de justicia.

Santa Coloma de Farnés 16 Junio de 1890.

Juan Viader Blanch.

El Peral.

Cádiz, 22 junio, 5 tarde.

En el dia de ayer y hoy se efectuaron las pruebas de simular un ataque á esta plaza por el crucero de guerra «Colón» á bordo del cual iba la comisión técnica.

A las 2'45 de la tarde de ayer el «Colón» se dirigió al Estrecho, volviendo despues sobre su rumbo á toda máquina: cerca del mismo iba el submarino del que sólo se divisaba la torrecilla óptica. A la una y media estaba completamente sumergido, y hoy hánse continuado las pruebas como estaban anunciadas de antemano, que han sido coronadas por un éxito completo. Durante las mismas ha entrado en el puerto la corbeta de guerra chilena «Abtao», cuya tripulación quedó sorprendida al ver maniobrar al submarino y verle surgir á poquísima distancia. Al final del simulacro de ataque, ha sido felicitado el inventor por infinidad de espectadores, reinando muchísima animación. El problema de la navegación submarina queda completamente resuelto.—¡Viva España!—*Luis.*

Amoríos.

I.

¿Que cómo sucedió?... ¡Ni Dios lo sabe!
Dormitaba la jóven, y á hurtadillas
Juan rozó con sus lábios la suave
y sonrosada tez de sus mejillas.
Sintióse avergonzada Isabela Ana
mientras Juan sonreía, algo aturdido,
mirando el rostro de ella que Cupido
pintó enseguida de color de grana.
Sin atreverse á sollozar, cosía
la vírgen, reprimiendo sus enojos,
y á veces, sin mirarlo, comprendia
que él le daba otro beso con los ojos.
Juan, borracho de amor, se embriagaba
mirando su hermosura,
y ella, ciega, sacaba
cada vez más torcida la costura.....
Al fin su sueño interrumpió la vieja
y entregóse otra vez al vano empeño
de liar la madeja
que le enredaba el sueño.....
Lo miró entonces ella, aun enojada
por el borrón echado en su pureza,
y al pedirle él perdón con la mirada
ella dijo que nó, con la cabeza.
Fué mucho su pesar, y á pesar de eso,
al dormirse soñó que recibía
en sus lábios las mieles de otro beso,
y él soñó que Isabel se lo volvía.

II.

¡Oh poder del amor! ¡Quién presumiera
que, antes del mes, es Ana la que espera
á que duerma su madre y nada note,
para ofrecer riendo sus mejillas
en que él le hace cosquillas
con los pelos rizados del bigote!
De Isabel huye, á veces, la pureza
espantada de aquéllo,
y ella, dejándola ir, se despereza
colgándose del cuello
de Juan que á hastiarse de su amor empieza.
Aunque él quiere ocultarle su desvío
fingiendo una pasión exagerada,
Ana adivina á veces asustada
algo que le dá frío
en aquella pasión falsificada.
Pero al lado de Juan nunca está gráve,
porque aunque á solas de congoja muere,
tiene miedo de que él sepa que sabe
que ya solo por lástima la quiere.

III.

Ana piensa, vertiendo llanto á ríos,
—pues, aunque son enormes sus pesares,
no me atrevo á decir que llora á mares—
en el calor, que daba escalofríos,
de los besos primeros.
Por Juan, mas loca cada vez, suspira
y se alegra con besos de mentira
á falta de otros besos verdaderos:
mientras él, ya aburrido
de las caricias de ella abrasadoras,
suele estar distraido
sin echarle una flor más de dos horas:
y hastiado del amor que le tenía,
les llama á sus desvíos desengaños
y se rie del tiempo en que creía
que iba á durar su amor doscientos años.
Solloza Isabelina por su olvido
queriendo á aquel infiel que la ha querido,
y allá en su corazón tiene guardada
la pasion de su novio disecada.
Y él, recordando su amorosa historia,
suele besar de Isabel Ana el cuello,
solo por que esto trae á su memoria
lo mucho que antes le agradaba aquello.
¡Siempre la incorregible
y abrumadora condicion humana
que hace amar locamente lo impible
y lo alcanzado ya, de mala gana!
En fin, para acabar, diré que ahora
asi Juan é Isabel pasan la vida:
olvidándose Juan de quien lo adora
y adorando Isabel á quien la olvida.—GIL.

La salud pública.

Valencia 22, á las 8 noche.—Se reciben noticias satisfactorias de los pueblos de esta provincia.

En las poblaciones epidemiadas decrece la enfermedad.

El gobernador se ocupa preferentemente de la cuestión relativa á la salud pública, enviando delegados á algunos pueblos.

Las juntas local y provincial de Sanidad no descansan un momento, tomando las medidas preventivas que la ciencia aconseja.

En esta capital no ocurre novedad. El vecindario está más tranquilo, por no circular noticias de casos sospechosos. Hoy marchan á Madrid los Dres. Gimeno, Martinez, Pacheco y Cortezo. Este ha manifestado que regresará á Valencia el dia 20 de Julio con su familia, con objeto de tomar los baños de mar. Opina que la enfermedad que tuvo su origen en Puebla de Rugat, no se propagará, quedando localizada á los pocos pueblos en que se han observado algunos casos.

Distracciones.

Un profesor hacia una amputacion delante de sus discípulos, mientras el paciente gemía y sollozaba.

Irritado el profesor al oir tantos ayes, dijo al operado:

—Haga Vd. el favor de callar, porque no nos entendemos. ¡Hay aquí cien personas lo menos, y es Vd. el único que se queja!

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
La Nat. de San Juan Baut.
CUARENTA HORAS.
Están en el Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—*Congreso.*—El señor Gamazo apoya una enmienda sobre la revisión de los aranceles en sentido proteccionista. Dice que hay que precaverse contra las consecuencias de la ley de 1882, que solo habla de la rebaja de los aranceles, y que si ésta se realizara, solo en derechos de petróleos perderia España más de cien millones anuales.

El señor Sagasta le contesta diciendo que la ley de 1882 la aceptaron todos los proteccionistas. Cree que con esta ley pueden defenderse todos los intereses nacionales. Dice que no acepta la autorizacion proteccionista, esperando la resolución de la junta de información arancelaria para proceder de acuerdo con ella.

—El señor Gamazo propone la siguiente fórmula de transacción: «Se autoriza al Gobierno para que, visto el resultado de la información arancelaria, reforme la legislación vigente como más convenga á los intereses públicos.»

El señor Sagasta declara que el Gobierno la acepta. (Ruidosos aplausos en la mayoría. Tambien aplauden los gamacistas. Los conservadores protestan.)

El señor Cánovas censura la ambiguedad de la fórmula del señor Gamazo. Este la defiende, negando que haya abdicado sus principios económicos.

Madrid 22.—*Congreso.*—A las diez y media se ha reanudado la sesion.

Los señores Pedregal y Azcárate combaten la enmienda del señor Gamazo y defienden el libre-cambio.

El señor Moret defiende dicha enmienda.

El general Lopez Dominguez aplaude la conciliación y ofrece su incondicional apoyo al partido liberal.

Se aprueba la enmienda del señor Gamazo por 175 votos contra 6. Se han abstenido los conservadores, los romeristas y los martistas. Han votado en contra los republicanos y en pró todos los ministeriales.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la sesión del Congreso. Los gamacistas se muestran contentos con la conducta del señor Sagasta.

Los conservadores dirigen enérgicas censuras á los señores Sagasta y Gamazo.

Todos los elementos liberales y democráticos aplauden la votación recaida en el Congreso, á favor de la proposición del señor Gamazo, puesto que representa la conciliación triunfante, y por lo tanto, la ausencia del poder por parte de los conservadores.

Es indudable que la conciliación será luego un hecho.

Los conservadores están consternados, porque esperaban triunfar en el caso de que los liberales se hubiesen dividido.

La Comisión médica de Málaga, niega que las fiebres que allí se padecen sean fiebre amarilla.

En cambio no se duda que la enfermedad de la Puebla de Rugat, es el cólera.

Ha llegado el señor Baró, quien ha sido fumigado.

Está couferenciando con el ministro de la Gobernrcion para darle cuenta de sus impresiones.

Telégramas Extranjeros.

Paris 21.—El Gabierno se propone extremar las medidas sanitarias en la frontera de España y en los puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

Berlin.—Los conservadores dei Parlamento se oponen á la elección del principe de Bismarck como dipuiado.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.